



UNIVERSIDAD DEL VALLE

R E C T O R I A

RESOLUCION No. 2.801

Noviembre 1 de 2005

"Por la cual se asigna el manejo, la coordinación y la programación de los Auditorios "Carlos Restrepo Acuña" y "Estanislao Zuleta" de la Ciudad Universitaria de Meléndez"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de las atribuciones que le confiere el literal p) del Estatuto General,

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o. Asignar a la División de Admisiones y Registro Académico el manejo, la coordinación y la programación de los Auditorios "**Carlos Enrique Restrepo Acuña**", ubicado en el Edificio "Tulio Ramírez" y "**Estanislao Zuleta**" (Auditorio 5), ubicado en la Plazoleta de las Artes de la Ciudad Universitaria de Meléndez.

ARTICULO 2o. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga la Resolución No. 981 de julio 23 de 1999 de la Rectoría.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, el día 1º. del mes de noviembre de 2005.

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General